

Consejo Nacional de Operación CNO

ACTA 248

Fecha: 01 de marzo de 2007

Lugar: Bogotá

Hora: 8:30 a. m.

ASISTENTES PRINCIPALES:

CHIVOR
CODENSA
EMSA
EMGESA
EPSA
EEPPM
GECELCA
ISAGEN
ISA
TERMOCANDELARIA
TERMOFLORES
TERMOYOPAL
XM-CND

Ignacio Arrázola
Olga Pérez
Víctor Rivera
Fernando Gutiérrez
Germán Garcés
Rafael Pérez
Domingo Laíno
Mónica Paola Flórez
Julián Cadavid
Juan Fernando Aragón
Hilberto Díaz Martínez
Carmen Elisa Martínez
Silvia Elena Cossio

INVITADOS:

CODENSA
CODENSA
EMGESA
EEPPM
ISAGEN
MERILECTRICA
XM-CND
XM-CND
TERMOEMCALI
TERMOFLORES
TERMOYOPAL
URRA
URRA

Claudia Navarro
John A. Rey
Luis Enrique Arbeláez
Carlos Alberto Solano
Octavio Salazar
Alejandro Uribe
Ancízar Piedrahita
Henry López
Fabio Meneses
José Rosales
Raúl Fonseca
Evelyn Villabón
Nhora Mendoza

La reunión fue citada por escrito el día 22 de febrero de 2007.

Secretario Técnico: Alberto Olarte Aguirre.

Consejo Nacional de Operación CNO

Asesor Legal CNO: Ricardo Restrepo.

Presidente: Fernando Gutiérrez de EMGESA.

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum.
2. Informe del IDEAM.
3. Aprobación de acta 247
4. Elección de Presidente
5. Informe del Secretario Técnico.
6. Situación Energética y Eléctrica.
7. Informe del SIC.
8. Informe de Comités.
9. Varios.

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM:

Se confirma por parte del Secretario Técnico que se tiene quórum decisorio para iniciar la reunión.

2. APROBACIÓN DE ACTA 247:

El Consejo aprueba el acta de la cual se hace entrega, con la redacción final en la página 10 acerca del tema de naturaleza jurídica frente a las observaciones de CODENSA y que quedaría en la siguiente forma: "Finalmente, el Consejo por consenso acepta las recomendaciones del Comité Legal, define su naturaleza Jurídica y autoriza el acercamiento al Ministerio de Minas y Energía para solicitar que con un acto suyo se autorice lo expresado respecto a la publicación de los acuerdos.

Se concluye que se solicitará una reunión al Ministro de Minas y Energía para presentar al CNO y la posición de éste con respecto a la naturaleza de sus actos, con el fin de determinar cuál es la posición del MME sobre el tema y determinar las acciones a seguir.

CODENSA considera que adicionalmente el Comité Legal presente en el CNO la forma como pretende acercarse al MME con el fin de lograr el respaldo que se está buscando para la publicación de los actos del CNO y solicita la participación activa de las empresas miembros del CNO en la definición de la estrategia que será presentada por el Comité Legal en la

Consejo Nacional de Operación CNO

próxima reunión del CNO. Esta redacción será revisada finalmente con CODENSA antes de incorporarla a la versión final del acta 247.

3. INFORME DEL IDEAM:

Una transición de condiciones El Niño débiles a condiciones ENSO-neutrales se anticipa para marzo-mayo del 2007. Las Anomalías de TSM a través de todo el Pacífico ecuatorial disminuyeron durante enero. No obstante, anomalías de TSM positivas entre 0.5°C y 1.0°C permanecen en la mayoría del Pacífico ecuatorial entre 170°E y la costa de Sudamérica.

Las anomalías más recientes de TSM en las regiones Niño están alrededor de 0.5°C. El contenido de calor de las capas superiores del Pacífico ecuatorial (promedio de anomalías de temperaturas en los 300 m superiores) alcanzó su máximo a finales de noviembre y ha ido disminuyendo rápidamente desde esa fecha; los valores más recientes ahora están negativos por primera vez desde el principio de abril de 2006. Estas tendencias de temperatura de las aguas superficiales y sub.-superficiales indican que las condiciones de El Niño están debilitándose. Pero todavía es posible que algunas áreas puedan experimentar efectos de El Niño durante el siguiente mes, especialmente en la región del Pacífico ecuatorial central. La mayoría de los modelos de pronósticos estadísticos y acoplados, incluyendo el Sistema de Pronóstico del Clima (CFS) de NCEP, indican que las anomalías de TSM continuarán disminuyendo, mientras que simultáneamente condiciones ENSO-neutrales se desarrollarán durante el período de marzo-mayo del 2007. Pero es de notar que hay considerable incertidumbre en los pronósticos para los períodos después de mayo del 2007. Para los meses de febrero y marzo se espera que continúe la actual temporada seca y soleada en los departamentos de la región Caribe, Llanos Orientales y en el norte y centro de la región Andina. Para estos meses se estiman incrementos de las lluvias en la Amazonía y sur de la región Pacífica.

40 Mientras persista la actual temporada seca, existe la probabilidad de alto riesgo de incendios forestales y heladas en las madrugadas, y no se descarta la ocurrencia de algunas lluvias esporádicas por fenómenos meteorológicos de menor escala, como vendavales; inclusive, podrían presentarse fuertes lluvias acompañadas de granizo en algunos sectores

Consejo Nacional de Operación

CNO

altos de la región Andina central. La actual temporada seca se ha acentuado por la presencia de El Niño en aguas del océano Pacífico.

Con respecto a enero, se observó una notoria disminución de la temperatura superficial del mar (TSM) en el Pacífico tropical, pasando de temperaturas de entre 1 y 2 °C a valores entre 0.5 y 1.5 °C por encima de lo normal en amplios sectores de la cuenca.

Lo anterior, sumado al enfriamiento del océano por debajo de los 100 metros de la superficie marina en toda la cuenca y al fortalecimiento de los vientos del Este en la parte baja de la atmósfera, especialmente desde el centro del Pacífico hasta las costas suramericanas, indica que las condiciones cálidas en el Pacífico tropical terminarían hacia marzo-abril de 2007, con lo cual el fenómeno de El Niño llegaría a su fase final.

A largo plazo, los diversos modelos estadísticos de los diferentes centros meteorológicos internacionales, tienden a mostrar condiciones neutrales en el Pacífico tropical, con lo cual el IDEAM prevé que la primera temporada de lluvias de 2007 en el territorio nacional, llegue al país entre finales de marzo e inicios de abril.

4. ELECCIÓN PRESIDENTE:

El Consejo elige por unanimidad al Ingeniero Fernando Gutiérrez representante de EMGESA, como su Presidente para el año 2007 y agradece la valiosa gestión del Presidente saliente el ingeniero Rafael Pérez.

5. INFORME DEL SECRETARIO TÉCNICO:

- El Consejo autoriza el incremento equivalente al presupuestado para el 2007 de los honorarios del Asesor Legal y del Secretario Técnico.
- El Consejo aprueba los acuerdos de conformación de los Comités de Distribución y de Transmisión para el año 2007.
- Se convocará al Consejo Nacional de Operación a una reunión extraordinaria el jueves 8 de marzo a las 8 y media de la mañana para una presentación sobre el Gas en Colombia a cargo de la Doctora Haydee Cerquera, Directora de Gas del Ministerio de Minas. Relacionado con este tema se analizó la posición del Consejo concluyendo que a

Consejo Nacional de Operación

CNO

pesar que los estudios energéticos muestran un panorama de buena confiabilidad, le preocupa la política energética hacia futuro con la terminación de los contratos de gas en años 2009 y 2012 de la mayoría de las plantas térmicas.

- Para el mes de abril se está organizando la reunión sobre estrategia del CNO.
- Se está trabajando con XM en la presentación a la CREG del tema de combustibles, los problemas de liquidación y otros.
- Se coordinará con UPME el envío de comunicación del Consejo al Ministro sobre el fortalecimiento de esta Unidad.
- El Asesor Legal del Consejo comunica los acercamientos que se han tenido con el área jurídica del Ministerio de Minas acerca de la autorización de la publicación de los actos.

40
CODENSA expresa nuevamente su posición respecto al tema de la naturaleza jurídica y sobre la cual ha resaltado los riesgos que se corren con la recomendación del Comité Legal desde un comienzo de la discusión y por tanto considera que el CNO es un organismo privado que no desarrolla funciones públicas. Justifica su posición en el argumento que tanto la Ley 142 como la Ley 143 disponen que las decisiones sobre los aspectos técnicos para garantizar que la operación conjunta del SIN sea segura, confiable y económica, deben obedecer a un acuerdo de los representantes que integran el CNO, siendo vinculantes tales decisiones a los agentes que no participan en el CNO por considerar la misma ley, que quienes toman las decisiones actúan en representación de los agentes. La interpretación mayoritaria del Comité Legal generaría dos riesgos fundamentales: (a) podría llegar a interpretarse que el representante de la empresa que participa en la toma de la decisión al interior del CNO, no podrá al interior de la respectiva empresa ejecutar actos relacionados con la decisión tomada al interior del CNO, pues estaría incurso en inhabilidad e incompatibilidad. (b) Fundamentados en una sentencia de la Corte Constitucional, podría llegar a considerarse que la CREG al estar facultada por la Ley para conocer de los recursos de apelación contra los acuerdos del CNO, es el superior jerárquico del CNO y en consecuencia, la CREG estaría facultada en forma permanente para orientar, regular, controlar y vigilar al CNO. De acuerdo a lo anterior, CODENSA deja expresa constancia que esta posición puede

Consejo Nacional de Operación

CNO

afectar el fortalecimiento del CNO, que es la finalidad de la definición de su naturaleza jurídica.

Con esta precisión, CODENSA acepta la recomendación del Comité Legal respecto a que no se debe solicitar que el Ministerio de Minas se pronuncie sobre la naturaleza jurídica del CNO, sino solo sobre la forma como se deberán publicar sus actos, teniendo especial atención en las facultades que el Ministerio utilizará para ello. Así mismo, el Consejo acepta que CODENSA preste su colaboración en la redacción del borrador de la propuesta normativa del Ministerio de Minas sobre este especial aspecto.

El Consejo por mayoría ratifica la aceptación de la recomendación del Comité Legal respecto a que el Consejo es un organismo privado que ejerce función pública con el único voto negativo de CODENSA.

6. SITUACIÓN ENERGÉTICA Y ELECTRICA:

Se presentó el documento XM CND 07 020 "Situación Eléctrica y Energética Sistema Interconectado Nacional" con las Experiencias Operativas, Situación Actual de las Variables Energéticas, Indicadores Situación Energética para El Niño, Análisis Energético de Mediano y Largo Plazo y los Avances en el Protocolo de Información.

- De las Experiencias Operativas, se mencionó el estado actual de la red. En febrero 17 de 2007, como parte del Proyecto UPME 02 de 2003, entró en explotación comercial la subestación Bolívar 230 kV y las líneas a 230 kV Sabana – Bolívar y Termocartagena – Bolívar con sus activos asociados. Sale de servicio el circuito a 230 kV Termocartagena – Sabanalarga.

Los aportes hídricos a 27 de febrero fueron del 65 % del promedio histórico y las reservas llegaron a fin de mes al 61 % de su volumen máximo. El balance de generación fue de 38 GWh / día de generación térmica, 105 GWh / día de generación hidráulica y 6 GWh / día de generación de plantas menores para una demanda doméstica diaria de 145 GWh y 4 GWh de exportaciones. El índice energético IGE tiene un valor calculado de 28.62 %.

- Resultados de Mediano Plazo y Largo Plazo: Las simulaciones de mediano plazo se obtuvieron con los siguientes supuestos:

Consejo Nacional de Operación CNO

- Como disponibilidad de combustible en cada recurso térmico, se consideró la cantidad declarada en los contratos firmes para respaldo de la ENFICC, tanto para combustibles principales como para alternos. Estos valores se consideran inalterados para todo el horizonte.
- Se considera una limitación de suministro por etapa correspondiente al mínimo valor entre el contrato de suministro y transporte
- En unidades con posibilidad de generar con mas de un combustible, La suma de las generaciones con los distintos combustibles utilizados queda acotada a la capacidad disponible de la unidad en cada etapa.
- En esta modelación, cada recurso dispone de fuente independiente, sus cantidades contratadas. En el caso del gas, la cantidad total consumida por el sector termoeléctrico no asume limitaciones físicas en la producción y transporte de éste. Es necesario verificar la factibilidad de la atención de las necesidades de gas obtenidas de las simulaciones.
- Costos de Carbón y gas (incluye transporte) suministrados por UPME.
- Costos de Fuel Oil y ACPM según precios internacionales IEO /DOE 2006.
- Demanda: Escenario Alto de UPME (Revisión Nov-06)
- Plan de Expansión Generación – Transmisión: Según el último Informe de avance del plan de expansión de UPME
- Disponibilidad de Gas: No se consideran limitaciones en el suministro de gas para tener como resultado las necesidades del sector termoeléctrico.
- Exportación a Ecuador: Ampliación del refuerzo en octubre/06 de 250 a 500 MW.

Las principales conclusiones y recomendaciones para los resultados del mediano y del largo plazo son:

- Asumiendo que los niveles de contratación de Gas Natural se mantienen durante todo el horizonte y que la infraestructura de transporte de este combustible es capaz de cubrir las cantidades modeladas, no se observan problemas en la atención de la demanda, teniendo en cuenta inclusive exportaciones internacionales.
- En el Mediano Plazo, se observa que el factor que puede afectar la entrega adecuada de Gas Natural es la limitación del transporte Ballena – Barranca. Por tanto, se requiere la ampliación de este gasoducto a 262 MPCD, tal como está planeado.
- En el Largo Plazo, la confiabilidad de la atención de la demanda de energía eléctrica depende de la renovación de los contratos de suministro y transporte de gas, en particular los que atienden

Consejo Nacional de Operación CNO

7. INFORME DE COMITÉS:

La Presidente del Comité de Operación presentó el informe de la reunión 158 del 22 de febrero de 2007:

1. Informe de Corto Plazo: XM presenta para comentarios un informe que quedará a disposición de los agentes que contiene información energética relevante para un horizonte semanal. El informe fue considerado muy adecuado e importante y estará disponible para su consulta los días viernes.
2. Reserva Rodante: El grupo delegado para realizar la propuesta de determinación de la reserva rodante para el país, presentó la metodología a seguir para el cálculo de la reserva rodante, una vez entre en operación el proyecto UPME 2 de 2003. La propuesta de metodología fue aceptada en la reunión del Comité y será presentada para aprobación en la siguiente reunión del CNO cuando se espera que pierda vigencia el Acuerdo 382 debido al cambio de topología en el sistema por la entrada en operación del proyecto UPME 2.
3. Solicitudes
 - ❑ Carta dirigida al MME solicitando el refuerzo de los recursos para la UPME, dado el volumen de responsabilidades adicionales que le han sido asignadas, sin la correspondiente asignación de personal para acometerlas.
 - ❑ Se presentan para aprobación del CNO los siguientes acuerdos:
 - Ajuste del cálculo de la reserva rodante para la Costa Atlántica. La cual puede ser optimizada cuando el despacho de la Costa es alto. Actualmente tiene un mínimo del 10% el cual puede ser menor en algunos casos.
 - Inicio del período de 4 años de la realización de las pruebas de estatismo y banda muerta de la central Miel I
 - Cambio de parámetros técnicos del embalse San Lorenzo. Cambia los valores declarados debido a la realización de una nueva batimetría.
 - Acuerdo de modificación de algunos valores de rampas por el cambio de la capacidad efectiva neta de Termocentro reportada para el Cargo por Confiabilidad.

El Consejo aprueba la expedición de los acuerdos mencionados.

Consejo Nacional de Operación CNO

8. INFORME DEL SIC:

El Consejo solicita que el ASIC como invitado permanente a las reuniones del Consejo, reanude la asistencia a las mismas para la presentación del informe de evolución del mercado.

9. VARIOS:

El Consejo aprueba el envío de la comunicación a la CREG sobre el tema de los mantenimientos de unidades de generación y el Cargo por Confiabilidad.

RESUMEN DE COMPROMISOS

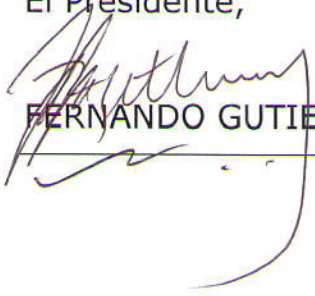
Que	Quién	Cuando
Carta a CREG sobre volumen máximo de embalses.	Secretario Técnico.	Semana siguiente.
Presentación a CREG de liquidación de combustibles.	Secretario Técnico y XM.	Semana siguiente.

ACUERDOS APROBADOS

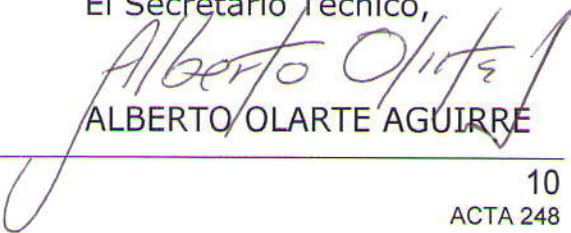
Objeto	Número
Conformación Comité de Transmisión 2007	383
Conformación Comité de Distribución 2007.	384
Por medio del cual se modifican el Art. 2 del acuerdo 382 sobre programación de Reserva Rodante en la Costa Atlántica	385
Certifica pruebas de estatismo y banda muerta de Miel 1	386
Aprueba modificación de algunos parámetros de rampas de Termocentro	387
Aprueba cambios de parámetros técnicos de San Lorenzo	388

Siendo las 2 p.m. se dio por terminada la reunión.

El Presidente,


FERNANDO GUTIERREZ MEDINA

El Secretario Técnico,


ALBERTO OLARTE AGUIRRE